



Banco de la República Colombia

BOLETÍN

No. 046
Fecha 9 de octubre de 2008
Páginas 1

CONTENIDO

	Página
Circular Reglamentaria Externa DODM-143 del 9 de octubre de 2008. "Asunto 5: Intervención del Banco de la República en el mercado cambiario".	1

Este Boletín se publica en desarrollo de lo dispuesto en el literal a) del artículo 51 de la Ley 31 de 1992 y del párrafo del artículo 108 de la Ley 510 de 1999

Secretaría Junta Directiva – Carrera 7ª. No. 14-78 Piso 6º. - Bogotá D.C. - Teléfonos: 343 11 92 – 343 0374



MANUAL DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y
DESARROLLO DE MERCADOS
CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DODM -143

Hoja 5-00

Fecha: 09 de octubre de 2008

Destinatario: Oficina Principal y Sucursales; Superintendencia Financiera de Colombia; Bolsa de Valores de Colombia; Intermediarios del Mercado Cambiario; Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Autorregulador del Mercado de Valores

ASUNTO 5 INTERVENCIÓN DEL BANCO DE LA REPÚBLICA EN EL MERCADO CAMBIARIO

El Banco de la República informa que, dada la volatilidad reciente del tipo de cambio, la Junta Directiva acordó suspender la subasta de compra directa de reservas internacionales.

Atentamente,


GERARDO HERNÁNDEZ CORREA
Gerente General (E)


JOSÉ EDUARDO GÓMEZ GONZÁLEZ
Subgerente Monetario y de Reservas (E)